COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Teléfonos: 440223-4194458

CORRESPONDE A LA OFERTA ORIGINAL DE LA FIRMA CENTRAL DE VENTAS MULTIMEDIOS S.A. - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN – SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA (AUSPICIO)

...///...ción, 21 de Noviembre de 2011.

A : SECRETARIA EJECUTIVA

Me dirijo a esa Secretaría, con el objeto de remitir el informe de la verificación de las documentaciones correspondiente a la oferta presentada por la firma Central de Ventas Mulltimedios S.A., para el servicio de Publicidad y Propaganda (Auspicio) en la Contratación del Grupo Mana, en el marco de la Contratación por la Vía de la Excepción.

De acuerdo a la evaluación de las documentaciones presentadas, se constata la presentación de la totalidad de las mismas en las condiciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, así mismo, se ha requerido al Departamento Económico Financiero, a través del Memorandum Nº 115/UME/2011 a fin de brindar su análisis económico financiero y constatar la capacidad de la firma Central de Ventas Mulltimedios S.A., en dicho campo.

En tal sentido, a los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma Central de Ventas Mulltimedios S.A., ha presentado el Estado Patrimonial de la empresa de los tres últimos años 2008, 2009 y 2010, según formularios de oferta, del Pliego de Bases y Condiciones, y conforme Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

	Central de Ventas Multimedios S.A.	Condiciones PBC
Ratio de Liquidez	0,86	≥ 1
Ratio de Endeudamiento	0,98	≥ 0,80
Ratio de Rentabilidad	-65,60	≥ 0

Por lo tanto, no cumple con las condiciones en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesarias para ejecutar el Contrato, por lo cual esta Unidad eleva a consideración de la Superioridad, no obstante, esta Dependencia ha analizado y evaluado la oferta presentada por la firma Central de Ventas Multimedios S.A., y se ha verificado que la misma cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se sugiere proseguir con los trámites pertinentes debido a que es la única empresa que posee la exclusividad para gestionar el auspicio, y sobre todo considerando que la Compañía no cuenta con campañas publicitarias desde hace dos años. Salvo mejor parecer de la Superioridad.

Atentamente,

Lic. Gladys Patiño Rejala
Unidad de Marketing Estratégico

GP/ga.
Foliado del 01 al 51, incluida esta providencia.
Adjuntos:
- Acta de Apertura de Ofertas 1 (una) hoja
- Memorandum Nº 115/UME/2011 foliado de 01 al 13
- Recibo de la Oferta Original de la UOC 1 (una) hoja